



**ACTUALIDAD MUNICIPAL
FEBRERO 2023**

Salud a través de los alimentos

EN HORCAJUELO DE LA SIERRA
TALLER GRATUITO

Salud
a través de
los alimentos



**VIERNES 17 DE FEBRERO
DE 17:00 A 19:00H.**

En el CAPI
(Museo de Vargas)

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

HORCAJUELOSOCIOCULTURAL@GMAIL.COM



FACILITA:
SUMATI DIEZ

Actividades - espacio de participación

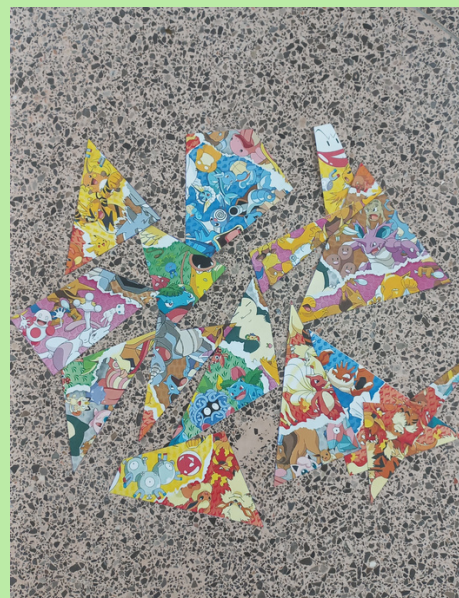


HORCAJOLAN@

Actividades - espacio de participación

El pasado 5 de enero sus majestades los Reyes Magos pasaron por Horcajuelo de la Sierra realizando su tradicional cabalgata y la entrega de los regalos a los niños y niñas. Además, pudimos disfrutar del clásico roscón acompañado de chocolate.

¡¡Muchas gracias a todas las personas que colaboraron e hicieron posible este momento tan especial!!



Imágenes de la gincana con rompecabezas en el Capi

¿Realmente hace tanto frío como creemos?

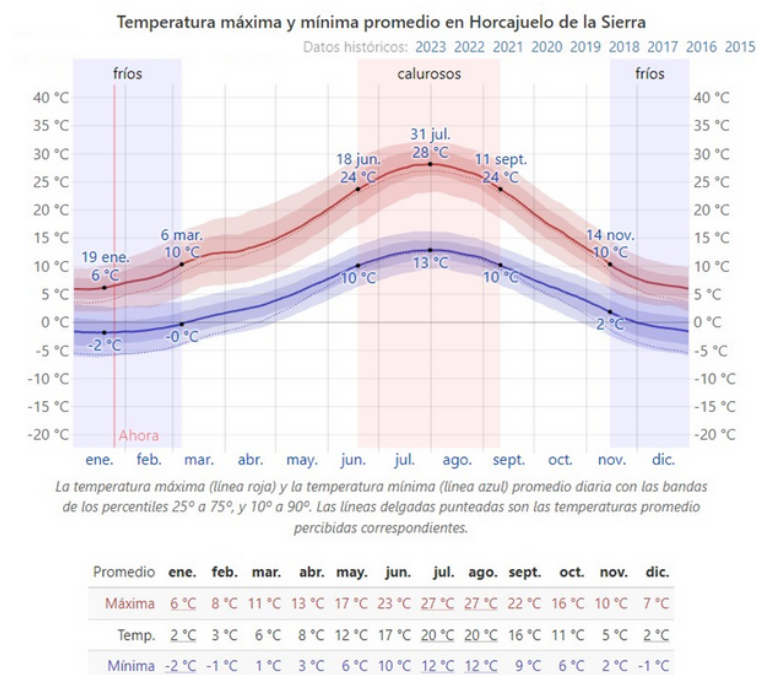
Llega el invierno con sus bajadas bruscas de temperatura, sus noches oscuras de días cortos, sus vientos gélidos e incluso alguna que otra nevada tan habitual en esta época. Y, sin embargo, es usual que en nuestras conversaciones exageremos el frío de estos días extremos, que tanto alteran la vida invernal, y que, sin embargo, desde hace años son episodios puntuales entre otras jornadas demasiado bonancibles para la estación más fría del año. Según la web global de meteorología weatherspark, en Horcajuelo de la Sierra, los veranos son cortos, calurosos, secos y mayormente despejados y los inviernos son largos, muy frío y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de $-2\text{ }^{\circ}\text{C}$ a $28\text{ }^{\circ}\text{C}$, y rara vez baja a menos de $-6\text{ }^{\circ}\text{C}$ o sube a más de $32\text{ }^{\circ}\text{C}$.

Si evaluamos la **temperatura promedio** en el municipio, *la temporada templada dura 2,8 meses, del 18 de junio al 11 de septiembre*, y la temperatura máxima promedio diaria es más de $24\text{ }^{\circ}\text{C}$. El mes más cálido del año es *julio*, con una temperatura máxima promedio de $27\text{ }^{\circ}\text{C}$ y mínima de $12\text{ }^{\circ}\text{C}$.

La *temporada fría dura 3,7 meses, del 14 de noviembre al 6 de marzo*, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de $10\text{ }^{\circ}\text{C}$. El mes más frío del año en Horcajuelo de la Sierra es *enero*, con una temperatura mínima promedio de $-2\text{ }^{\circ}\text{C}$ y máxima de $6\text{ }^{\circ}\text{C}$.

Escribimos este artículo el día 25 de enero. Luce el sol, aunque la **Agencia Estatal de Meteorología (Aemet)** pronostica que por la tarde llegarán las nubes y se quedarán hasta el domingo. La temperatura mínima de hoy, 25 de enero, será de $-4\text{ }^{\circ}\text{C}$ y la máxima de $7\text{ }^{\circ}\text{C}$ con vientos del norte que, probablemente, rebajen en unos grados nuestra sensación térmica. El jueves 26 anuncian nieve y un recorte en las máximas que bajarán hasta los $4\text{ }^{\circ}\text{C}$. En torno a estas temperaturas, acabaremos la semana y el mes más frío en el municipio. Quizá con el mismo frío de todos los años, quizá los datos nos indiquen que con algo menos, aunque cada año estas temperaturas les sienten peor a nuestros huesos. Quizá sea eso, o quizá sean las ganas de primavera, que tanto nos gusta a todos :).

Enlaces: <https://es.weatherspark.com> y www.aemet.es



HORCAJOLAN@

Los túneles de Somosierra

por José Abreu

En febrero de 2022, se inauguró el último tramo de la autovía A1 en medio de una gran expectación por las posibilidades económicas y los avances en la movilidad. Con la inauguración se completaba todo el trazado de autovía hacia el norte (Madrid-Irún) en las comunidades autónomas de Madrid, Castilla León, La Rioja y País Vasco. Hasta aquella fecha, fueron los mayores tramos de carácter público construidos y abiertos al público sin peajes en España.

El 30º aniversario de aquella obra majestuosa ha sido conmemorado por muchos organismos públicos durante los últimos meses. Sin embargo, la efeméride despierta sentimientos encontrados en muchos usuarios y residentes próximos a los tramos de aquel proyecto tan ambicioso, ya que la reforma de los trazados sumió a muchos pueblos en una profunda crisis económica y demográfica. En el caso de los túneles de Somosierra, los conductores ahorraron mucho tiempo y combustible a la hora de atravesar el puerto de más de 1400 metros de altitud, pero provocó el cierre de muchos negocios locales (talleres, centros de inspección técnica de vehículos, bares, ventas, hostales, carnicerías y panaderías) y el aislamiento de varios núcleos de población en sus proximidades.

Muchos son los vecinos de los municipios de la Sierra Norte de Madrid y de varias zonas de Segovia que lamentan la construcción de los túneles en Somosierra, ya que cercenaron su medio de vida o hicieron languidecer el ritmo de vida de su región. La gente califica de “los buenos tiempos” cuando las calles de los pueblos estaban llenas de camiones y turismos y los negocios locales eran frecuentados por transportistas y gente de paso. Tal era el tráfico de camiones por los municipios colindantes al puerto, que hasta se instalaban puestos de comida para llevar, vendedores ambulantes y, en los periodos invernales, puntos de alquiler de cadenas.

Algo similar sucedió con el deterioro y posterior abandono de la red ferroviaria que ascendía paralela a la antigua carretera N-1. Hasta finales de la década de 1970, los trenes que se dirigían al norte del país desde las estaciones de Atocha y Chamartín tenían parada de Robregordo. La concurrida estación de Robregordo conectaba diariamente la Sierra Norte con el centro de la capital y dinamizaba la actividad económica del municipio. En la década de 1990, el tramo solo se utilizó para transporte de mercancías y, a durante los primeros 2000, el conjunto de infraestructuras ferroviarias fue abandonado totalmente. A día de hoy, un tramo muy importante del túnel ferroviario de Somosierra (construido entre 1929 y 1933) está colapsado y los técnicos de ADIF estudian su rehabilitación. Con los planes de la Unión Europea para descarbonizar el transporte, la red ferroviaria española recibirá ingentes cantidades presupuestarias para incrementar el tráfico ferroviario, ya que este medio de transporte es calificado como uno de los más limpios, baratos y eficientes en el contexto energético- tecnológico actual.



HORCAJOLAN@



Nuevas ordenanzas reguladoras

El pasado 30 de diciembre, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) publicó tres nuevas ordenanzas de aplicación en el municipio de Horcajuelo de la Sierra, que extractamos en este artículo.

Los nuevos preceptos municipales son: la **Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Recogida de Basuras**, la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles y de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Respecto a la primera, la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Recogida de Basuras, popularmente conocido como "la basura" , dispone las siguientes nuevas cuotas tributarias, distribuidas en cinco tarifas diferentes:

TARIFA	CONCEPTO	TASA
TARIFA 1	VIVIENDAS	20,00 €
TARIFA 2	CASA RURALES Y ALOJAMIENTOS O VIVIENDAS DE USO TURISTICO	
	CAPACIDAD DE 2 A 4 pax	40,00 €
	CAPACIDAD DE 5 A 7 pax	50,00 €
	CAPACIDAD DE 8 A 10 pax	60,00 €
	CAPACIDAD DE 11 A 14 pax	70,00 €
	CAPACIDAD DE 15 A 20 pax	80,00 €
	CAPACIDAD DE 21 A 25 pax	90,00 €
	25 EN ADELANTE	120,00 €
TARIFA 3	HOTELES, POSADAS	180,00 €
TARIFA 4	LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES	
	DE HASTA 400 M2	50,00 €
	DE MAS DE 400 M2	80,00 €
TARIFA 5	BARES/ RESTAURANTES	
	LOCALES DE HASTA 100 M2	100,00 €
	LOCALES DE 100 M2 A 200 M2	150,00 €

Como es habitual, se establece de un periodo de pago voluntario comprendido entre agosto y octubre. No obstante, aquellos vecinos y vecinas que tengan domiciliados sus pagos, recibirán un cargo por este concepto el 30 de octubre, coincidiendo además con el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

La **Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles** distingue, por primera vez, entre dos modalidades de pago. Hay, como hasta ahora, un pago único, y, con esta nueva ordenanza, existe también la posibilidad de fraccionar en dos pagos equivalentes al 50% de la deuda tributaria cada uno de ellos.

Para acceder al pago fraccionado, en periodo voluntario, se establece como requisito la domiciliación bancaria del pago y que el contribuyente sea la persona titular de dicha cuenta bancaria.



En este medio y a través de todos los canales de comunicación del Ayuntamiento informaremos puntualmente del calendario fiscal y de los plazos para solicitar la modalidad de pago fraccionado.

Por último, la **Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**, habitualmente citado como "plusvalía" resulta de aplicar al valor del terreno en el momento del devengo los siguientes coeficientes en función del tiempo transcurrido desde la transmisión, o periodo de generación.

PERIODO DE GENERACIÓN	COEFICIENTE
Inferior a 1 año	0,14
1 año	0,13
2 años	0,15
3 años	0,16
4 años	0,17
5 años	0,17
6 años	0,16
7 años	0,12
8 años	0,1
9 años	0,09
10 años	0,08
11 años	0,08
12 años	0,08
13 años	0,08
14 años	0,1
15 años	0,12
16 años	0,16
17 años	0,2
18 años	0,26
19 años	0,36
Igual o superior a 20 años	0,45

Al resultado de esta operación se le aplicará el tipo de gravamen único del 26 por 100, que será la cantidad a abonar.

Recordamos que este impuesto tiene unos plazos de presentación que varían en función del tipo de transmisión.

Si la transmisión es *inter vivos*, por ejemplo, compra-venta o donación de un bien inmueble, el plazo para la presentación del impuesto en el Ayuntamiento será de 30 días hábiles.

En el caso de transmisiones *mortis causa*, o herencias, el obligado tributario tiene un plazo de 6 meses desde la fecha del fallecimiento del causante prorrogables por un plazo máximo de otros seis meses.

Los interesados en conocer las nuevas ordenanzas reguladoras pueden acceder al texto legal en [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 30 de diciembre de 2022 \(BOCM\)](#).



HORCAJOLAN@

El Ayuntamiento incorpora 10 nuevos trabajadores gracias a varios programas de Empleo de la Comunidad de Madrid

El Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra ha incrementado en 10 trabajadores su plantilla municipal, gracias al **Programa de Reactivación Profesional para Personas Desempleadas Mayores de 30 años** y al **Programa de Empleo para Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid**.

Estos nuevos operarios y técnicos se fueron incorporando entre los meses de septiembre y noviembre, y está previsto que los cinco contratados para el Programa de Reactivación profesional desarrollen su actividad durante los próximos **seis meses**, hasta abril y mayo, y los cinco restantes, contratados en el programa de Empleo de Municipios Rurales, lo hagan durante **un año**, hasta el próximo otoño.

El Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra se adhiere año tras año a estos programas, diseñados por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid en coordinación con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) que realiza la preselección de los candidatos.

En esta ocasión, los cinco puestos de trabajo creados dentro del Programa de Reactivación Profesional han sido de dos jardineros, un operario de calle, una operaria de limpieza y una persona dedicada a la asistencia domiciliaria a los mayores de 65 años del municipio. Por otra parte, gracias al Programa de Empleo de Municipios Rurales, Horcajuelo cuenta con un animador sociocultural, un técnico de Turismo, un técnico de gestión, un abogado y un oficial de primera.

La Comunidad de Madrid ha dotado al municipio con una subvención de **141.800 €** para el Programa de Empleo de Municipios Rurales, y de **64.000 €** en el caso de los contratados en el programa de Reactivación profesional para personas desempleadas mayores de 30 años, con al que se financiarán los gastos salariales y de Seguridad Social de los profesionales contratados.

Asimismo, todos trabajadores adscritos a estos programas de empleo reciben una **formación** de 20 horas en competencias digitales básicas, que, además, en el caso de los contratados en el Programa de Reactivación Profesional, se complementa con 30 horas de Prevención de Riesgos Laborales y 50 horas de Sensibilización Medioambiental y Buenas Prácticas.

Todas las incorporaciones y la selección del personal han estado coordinadas a través de la **Oficina de Empleo de San Sebastián de los Reyes**, que ha sido la encargada de seleccionar los perfiles participantes demandados por el Ayuntamiento, para su posterior selección e incorporación a los puestos de trabajo.



HORCAJOLAN@

Curso gratuito de Monitor Ambiental especializado en Residuos

La **Mancomunidad Valle Norte**, la **Dirección General de Juventud** y la intervención formativa de la **Asociación Roble Moreno** han convocado un **curso gratuito de Monitor Ambiental especializado en Residuos**.

Esta formación cuenta con un módulo teórico-práctico de **60 horas**, que se realizará en Villa San Roque (La Cabrera), todos sábados comprendidos entre el 4 de marzo y el 29 de abril, salvando la Semana Santa, en horario de 10 a 19 h con una hora para comer. Adicionalmente, comprende además un módulo práctico de **20 horas**.

Esta fase práctica se podrá llevar a cabo en el Departamento de Educación Ambiental de la propia Mancomunidad o de otro ayuntamiento/entidad/institución que, teniendo un proyecto de sensibilización ambiental, permita desarrollar dichas prácticas. Se podrán comenzar una vez se haya realizado el 80% de la fase teórico-práctica de la formación.

La formación es completamente gratuita y al finalizarla se obtendrá un **certificado de aprovechamiento oficial de la Comunidad de Madrid**.

El plazo de inscripción comienza el **lunes 23 de enero hasta el viernes 17 de febrero**, ambos inclusive, a través del siguiente enlace https://bit.ly/Monitor_Ambiental_Manco_Residuos

La formación de Monitor Ambiental especializado en residuos está destinada a personas entre 18 a 35 años con una titulación previa de Monitor de Ocio y Tiempo Libre, Educación Social, Animador juvenil, Informador Juvenil o cualquier otra titulación relacionada con el ámbito de la educación y/o de lo social. Podrían ser trabajadores o no de los municipios o de otras entidades públicas o privadas que desempeñen sus labores en contacto con la población o en enseñanzas regladas y/o libres.



CURSO MONITOR AMBIENTAL. CURSO GRATUITO

ESPECIALIZADO EN RESIDUOS
formación de 60h + 20 h de prácticas
Todos los **sábados**, de **10 a 19h** desde el **04/03 al 29/04 2023**
(excepto semana santa).
En Centro Villa San Roque (La Cabrera)
Para jóvenes de 18 a 35 años
Dirigida a formadores, educadores, monitores y profesionales en el ámbito de lo social y ambiental.
Más info: Cristina 690325106 y educacionambiental@sierranorte.madrid

INSCRÍBETE
[HTTPS://BIT.LY/MONITOR_AMBIENTAL_MANCO_RESIDUOS](https://bit.ly/Monitor_Ambiental_Manco_Residuos)



Mancomunidad de Servicios VALLE NORTE DEL LOZOYA | roblemoreno.es | Comunidad de Madrid | Dirección General de Juventud CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

QUÉ HACER EN HORCAJUELO

QUE VISITAR

Museo De Vargas. Camino Blanca, 32.

Horarios: Viernes 15.00-19.00. Sábado 9.00 -14.00 y 15.00-19.00. Domingos y festivos 9.00-15.00

Museo Etnológico y Fragua. Calle Fuentes, 49.

Horarios: Viernes 17.00, 18.00 y 19.00. Sábado 11.00, 12.00, 13.00, 17.00, 18.00 y 19.00h. Domingos y festivos 11.00, 12.00 y 13.00

DONDE COMER

Restaurante La Posada. Calle Blanca, 17.

Horarios: Jueves 12:00 - 17:00 y 20:00 - 23:00. Viernes 12:00 - 17:00 y 20:00 - 23:00. Sábados 12:00 - 23:00; Domingos 12:00 - 21:30. Reservas: laposadahorcajuelo@gmail.com

Restaurante El Rincón del Cárabo. Calle Pozas, 40.

Teléfono: 625 074 831. Horarios: 12:00 - 16:30 y 19:00 - 23:00 (viernes y sábados); 12:30 - 16:00 (domingos y festivos)

Si quieres colaborar con el periódico o darte de alta para recibirlo de manera digital todos los meses, contacta con:

horcajuelosociocultural@gmail.com



HORCAJOLAN@